



## JUNTA DE FACULTAD DE MATEMÁTICAS

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 29/05/2014

#### ASISTENTES

##### Equipo Decanal

Esquembre Martínez, Francisco (Decano)  
Pulido Cayuela, Manuel A. (Secretario)

Fernández Hernández, José (Vicedecano)  
Navarro Camacho, Jorge (Vicedecano)

##### Grupo A

Del Río Mateos, Ángel  
Del Valle Robles, Alberto  
Fernández Hernández, Pascual  
Ferrández Izquierdo, Ángel  
Hernández Cifre, M<sup>a</sup> Ángeles

Marín Pérez, Alfredo  
Pallarés Ruiz, Antonio José  
Pelegrín Pelegrín, Blas  
Sánchez-Pedreño Guillén, Salvador  
Zoroa Alonso, Carmen Noemi

##### Grupo C

Belchí Poveda, Cristina  
Huertas López, Alejandro  
Manzanares Carmona, Ismael

Pacheco Lajara, Leticia  
Cánovas Sánchez, José Luis  
Cardós Martínez, Rocío

##### Grupo D

Noguera Almagro, Manuel

Excusan su ausencia: Gregorio Martínez Pérez, José Antonio Pastor González, Juan Jacobo Simón Pinero y Damián Mompeán Rueda.

Se abre la sesión en segunda convocatoria a las 12:08h y se tratan los puntos del orden del día:

#### **Punto 1º. Aprobación de las actas pendientes: sesión extraordinaria del 07/03/2014 y sesión ordinaria del 04/04/2014.**

La Junta aprueba por unanimidad las actas de ambas sesiones.

#### **Punto 2º. Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa sobre los siguientes puntos:

##### **Personal y Eventos**

- El Sr. Decano felicita al profesor de nuestra facultad José Orihuela por haber sido elegido recientemente Rector Magnífico de la Universidad de Murcia. Asimismo se extiende esta felicitación a los profesores Bernardo Cascales y José Manuel Mira que ocuparán los cargos de Vicerrector de Coordinación e





Internacionalización y Vicerrector de Planificación de Enseñanzas, respectivamente.

- Se felicita a José Santiago García Cremades, licenciado por nuestra facultad y actual alumno de doctorado por haber logrado el tercer puesto en la final española de Famelab 2014 con un monólogo sobre la historia del último Teorema de Fermat.
- Se felicita a los alumnos Ángel Pina Canelles y Santiago Pina Ros, alumnos del Plan de Estudios Simultáneos de Grado en Matemáticas y Grado en Ingeniería Informática) que junto con un alumno del Grado de Comunicación Audiovisual han creado una aplicación de mensajería instantánea denominada Frisber.
- Se felicita al profesor José Antonio Pastor, vicedecano de Calidad, que ha sido recientemente padre de una niña.

### Grado y Licenciatura

- El Sr. Decano informa que el próximo miércoles, día 16 de junio, está previsto el Acto de Graduación de la segunda promoción del Grado en Matemáticas. El acto se celebrará en el Salón de Actos del Centro Social Universitario de Espinardo y se prevé que participen en el mismo 23 alumnos.
- El Miércoles 30 de abril se celebró en el Salón de Actos el sorteo público para determinar los tribunales que juzgarán los Trabajos Fin de Grado en las convocatorias de junio y julio/septiembre. En el sorteo se estableció una única lista para ordenar a todos los profesores que pueden estar en algunos de los tribunales. A partir de ese orden, en primer lugar se establece el tribunal de junio respetando los condicionantes de la normativa, y a continuación se establece el tribunal de julio/septiembre. Este mismo orden se utilizaría para resolver posibles situaciones sobrevenidas sin necesidad de hacer nuevos sorteos. Se informa que si no hay circunstancias sobrevenidas el tribunal de junio estará compuesto por los profesores Antonio Linero, Manuel Franco y Luis Oncina, y el de julio\septiembre estará compuesto por José Luis García Hernández, M<sup>a</sup> Jose Hernández Saéz y Pascual Lucas Saorín.

### Máster y Doctorado

- El Vicedecano de Organización Académica está terminando de redactar la memoria del nuevo máster. De momento, para el curso que viene hay inscritos en el máster varios antiguos alumnos de la facultad.

### Otros

- El Sr. Decano informa que ha habido recientemente una reunión de la Comisión Académica en la cual el Sr. Vicerrector de Profesorado llevó una propuesta por la cual todos los profesores con una carga docente de 320 horas pasarían a 280 horas y se podrían descontar hasta 40 horas más, los profesores con una carga docente de 240 horas se podrán rebajar hasta 40 horas más y los profesores con una carga de 160 horas no podrán descontarse nada.



Se abre un debate al respecto en el cual intervienen, mostrando su oposición a la propuesta, los profesores Noemi Zoroa, Angel del Río, Blas Pelegrín y Alfredo Marín. El Decano manifiesta que la medida puede ser contraria a la ley. El profesor Antonio Pallarés apunta que el propósito de la ley es fijar la financiación de la universidad, pero que cada universidad la puede aplicar como desee. El profesor Marín pregunta si se sabe cómo se va a contabilizar la carga docente del Máster. El Decano le informa que el vicerrectorado todavía no se ha pronunciado al respecto.

- El profesor Alberto del Valle pregunta por la representación de los decanos en el Consejo de Gobierno. El Decano le informa que está previsto que el tema se trate en el próximo Consejo de Gobierno. Todos los decanos siempre tienen voz en el Consejo de Gobierno, pero sólo la mitad tienen voto. La propuesta de los decanos es gestionar ellos mismo un turno rotatorio para establecer qué decanos tienen voto. Este sistema es el que adoptaron con el anterior equipo rectoral.
- El Claustro se constituye el lunes 2 de junio. Los representantes electos por la Facultad son los profesores Francisco Esquembre, Juan Martínez, José Orihuela y Antonio Pallarés.

### **Punto 3º. Propuesta y aprobación del calendario académico para el curso 2014/2015.**

Se presenta la propuesta de calendario académico para el curso 2014/2015 enviada previamente a los miembros de la junta. Esta propuesta se ha elaborado consensuando el calendario con el de la Facultad de Informática a fin de que, a efectos del Plan de Estudios Simultáneos, los periodos lectivos de una facultad no se solapen con los de exámenes de la otra. Se aprueban las siguientes modificaciones al calendario propuesto:

- En relación al primer cuatrimestre se decide establecer el periodo lectivo entre el 15 de septiembre y el 23 de diciembre.
- El periodo de exámenes de la convocatoria de enero se establece entre el 7 y el 29 de enero, si bien entre los días 7 al 9 de enero no habrán exámenes programados, sino que se dedicarán estos días a atender dudas de los alumnos.
- En relación al segundo cuatrimestre, el profesor Ángel del Río plantea la posibilidad de dejar días no lectivos antes del comienzo del periodo de exámenes y propone que las clases acaben el 20 de mayo. El secretario, Manuel Pulido, no está seguro de que sea posible elaborar un horario estable prescindiendo de los días 21 y 22 de mayo. Surgen, por lo tanto dos propuestas para decidir periodo lectivo del segundo cuatrimestre que se llevan a votación.
  - Comenzar el 2 de febrero y acabar el 20 de mayo. Votos favorables: 6
  - Comenzar el 2 de febrero y acabar el 22 de mayo. Votos favorables: 7

Consecuentemente se fija el periodo lectivo entre el 2 de febrero y el 22 de mayo. No obstante, el secretario se compromete a estudiar si es factible un horario en el que se prescindiera de los días 21 y 22 de mayo y, en su caso, presentarlo en su momento a la junta.





- Se acuerda establecer el periodo de exámenes de la convocatoria de junio entre el 23 de mayo y el 16 de junio.
- Se acuerda establecer el periodo de exámenes de la convocatoria de julio entre el 1 y el 15 de julio.

Al reducirse el periodo lectivo en ambos cuatrimestres será necesario recuperar horas en algunas asignaturas. En este sentido, el alumno José Luis Canovas propone que los cambios o los refuerzos puntuales que sean necesarios queden fijados cuando se aprueben los horarios.

#### **Punto 4º. Propuesta y aprobación de modificaciones en el reglamento de Trabajo Fin de Grado para el Grado en Matemáticas.**

Por error, en la normativa aprobada en Junta de Facultad de 4 de abril de 2014 no se sometieron a aprobación los siguientes párrafos que ya figuraban en la normativa anterior.

- Los tres últimos párrafos del apartado 4 “Memorias y Actos de Defensa” que se refieren a la redacción y el estilo del trabajo y la duración del acto de defensa. El Decano propone incluir en el primer párrafo que el Trabajo Fin de Grado pueda redactarse íntegramente en inglés, en cuyo caso deberá incluir un resumen de al menos 1500 palabras escrito en español. Se acuerda añadir los tres párrafos omitidos con la modificación propuesta por el Decano.
- Párrafo del apartado 5 “Evaluación y Actas” que se refiere a la necesidad de que el alumno obtenga una calificación mínima en los apartados relativos al acto de defensa para que el Trabajo Fin de Grado se considere aprobado. Se acuerda añadir este párrafo.

A propuesta del Secretario del centro, se aprueba un leve modificación del último párrafo del apartado 5 para aclarar que es el Secretario del tribunal el que firma las actas de la asignatura.

La profesora M<sup>a</sup> Ángeles Hernández Cifre pide que se establezca un criterio sobre si los contenidos básicos del tema deben figurar como parte del Trabajo Fin de Grado o no, pues por un lado ello esto influye en la extensión del trabajo que está limitada por la normativa, pero su omisión puede ser motivo de crítica por parte de los miembros del tribunal. Tras un breve debate se decide trasladar a los tribunales que no siempre los resultados que figuran en el trabajo han de ser autocontenidos.

#### **Punto 5º. Propuesta y aprobación del reglamento de Trabajo Fin de Grado para el Plan de Estudios Simultáneos.**

El Decano informa que de momento no hay un reglamento consensuado en la Comisión Académica del P.E.S., pero que se ha acordado redactar uno. Hay consenso en la comisión en que la oferta de trabajos sea exclusiva para el PES y que la propia comisión vele por que las líneas propuestas garanticen que se abarquen contenidos de





ambos grados. En principio el tribunal estaría compuesto por un vocal de cada facultad y un secretario rotatorio.

Los profesores Antonio Pallarés y Ángel del Río proponen que sean cuatro los miembros del tribunal, dos de cada facultad. El Vicedecano de Alumnos, José Fernández, indica que según la normativa de la Universidad los miembros del tribunal han de ser tres. Se decide que se consulte esta posibilidad al vicerrectorado correspondiente.

### **Punto 6º. Presentación y debate sobre las propuestas de la Comisión de Seguimiento del Grado en Matemáticas.**

Además de la comisión creada por parte de la Facultad de Matemáticas, el Departamento de Matemáticas también ha creado una comisión de similares características. Desde el Departamento de Matemáticas se ha informado al Decanato que esta comisión todavía no ha concretado sus propuestas aunque espera hacerlo pronto.

Debido a la duración de la Junta de Facultad y dado que este punto requiere un debate pausado, a propuesta del equipo decanal se decide posponer este punto a la próxima junta.

### **Punto 7º. Ruegos y preguntas.**

- El profesor Salvador Sánchez-Pedreño pide que se concrete diversos aspectos del documento presentado por la Comisión de Seguimiento del Grado.
- El profesor Salvador Sánchez-Pedreño pide que se avise con antelación si se plantea eliminar algún punto del orden del día debido a la duración de la Junta de Facultad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:16h.

Vº. Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Francisco Esquembre Martínez

Manuel A. Pulido Cayuela

